

PESQUERA SANTA ANA C. LTDA.

RUC: #0790043286001
MACHALA - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PESQUERA SANTA ANA C. LTDA., CELEBRADA EL DIA LUNES 16 DE ABRIL DEL 2.018

LUGAR, FECHA Y HORA: En la ciudad de Machala, a los Dieciséis días del mes de Abril del 2.018, siendo las ocho horas, en el local social de la Compañía, ubicado en la calle Gonzalo Córdova 104 y Segunda Norte.

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA: Pesquera Santa Ana Cía. Ltda.

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Sra. María Eugenia Vintimilla

SECRETARIO DE LA JUNTA: Econ. Luis Eduardo Romero Vintimilla

ASISTENTES A LA JUNTA: a) Sra. Lcda. Ana María del Carmen Vintimilla Carrión, por sus propios derechos, como propietaria de Cinco mil (5.000) participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar 00/100 (\$ 1,00).

b) Lcda. Marcela Elizabeth Vintimilla Carrión, por sus propios derechos, como propietaria de Cinco mil (5.000) participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar 00/100 (\$ 1,00).

c) Sra. María Eugenia Vintimilla Carrión, por sus propios derechos, como propietaria de Cinco mil (5.000) participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar 00/100 (\$ 1,00).

d) Blgo. Rodolfo Alberto Vintimilla Carrión, por sus propios derechos, como propietario de Cinco mil (5.000) participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar 00/100 (\$ 1,00).

CONSENTIMIENTO PARA CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL: Los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, por lo que queda salvado el requisito de convocatoria de conformidad con lo establece el Art. 280 de la Ley de Compañías.

QUORUM REGLAMENTARIO: Por secretaría se constata el quórum reglamentario, confeccionándose la respectiva lista de asistentes. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión.

ORDEN DEL DIA: Conocimiento y Aprobación de lo siguiente:

PESQUERA SANTA ANA C. LTDA.

RUC: #0790043286001
MACHALA - ECUADOR

- **PRIMER PUNTO:** Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.
- **SEGUNDO PUNTO:** Informe del Gerente General
- **TERCER PUNTO:** Informe de Comisario
- **CUARTO PUNTO:** Autorización que se cancela las utilidades del periodo y se procede realizar la correspondiente reserva de Ley.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: Los socios por unanimidad lo aprueban cada uno de los puntos del día.

DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES: Los socios luego de deliberar resuelven por unanimidad lo siguiente:

a).- Aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2017, los mismos que reflejan una Utilidad bruta de US\$ 45.686,54 correspondiendo a los empleados el 15% de Ley.

b).- Aprobar el Informe del gerente General

c).- Aprobar el informe de Comisario

d).- Aprobar la repartición de utilidades del periodo y se procede a realizar la correspondiente Reserva de ley.

Autorizar el envío de los Estados Financieros con sus respectivos anexos aprobados a las respectivas entidades de control, como al Servicio de Rentas Internas, y a la Superintendencia de Compañías.

APROBACION DEL ACTA: Los socios, por unanimidad resuelven aprobar el texto de la presente Acta, para la cual suscriben para constancia de lo actuado.

HORA EN QUE CONCLUYE LA JUNTA: El presidente clausura la presente Junta General Extraordinaria y Universal a las 9:30H00

FIRMAN: f) Sra. María Eugenia Vintimilla, Presidenta; f) Econ. Luis Eduardo Romero Vintimilla, Gerente-Secretario; f) Sra. Lcda. Ana María del Carmen Vintimilla Carrión, socia; f) Lcda. Marcela Elizabeth Vintimilla Carrión, socia; Sra. María Eugenia Vintimilla Carrión, socia, y; Blgo. Rodolfo Alberto Vintimilla Carrión, socio.

PESQUERA SANTA ANA C. LTDA.

RUC: #0790043286001
MACHALA - ECUADOR

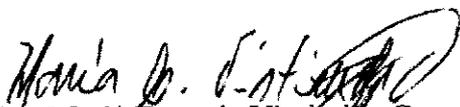
CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en los libros y archivos a mi cargo y responsabilidad, a los cuales me remitiré en caso necesario,

Machala, 16 de Abril del 2.018



Econ. Luis Eduardo Romero Vintimilla
GERENTE-SECRETARIO

FIRMAN:



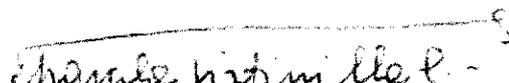
Sra. María Eugenia Vintimilla C.
PRESIDENTE



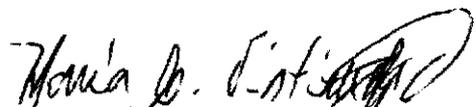
Econ. Luis Romero Vintimilla
GERENTE-SECRETARIO



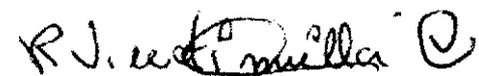
~~Leda Ana María Vintimilla Carrion~~
SOCIO



~~Leda Ana María Vintimilla Carrion~~
SOCIO



Sra. María Eugenia Vintimilla Carrion
SOCIO



Rodolfo Alberto Vintimilla Carrion
SOCIO